



Homogeneización de condiciones de personas incorporadas en DIA procedentes de GEA y EROSKI

Ayer 18 de mayo de 2017 se reunió el comité intercentros para continuar con la homogeneización de las condiciones laborales de las personas que llegaron a DIA subrogadas de GEA (Grupo el Árbol) y Eroski.

Sigue quedando pendiente el encuadre profesional de personal de secciones que la empresa adscribe al G-IV y la representación sindical sigue insistiendo en su pertenencia al G-III.

Una vez recopilados, por parte de los Sindicatos, los acuerdos y mejoras sociales de estos trabajadores y trabajadoras, la Empresa está en disposición de decir que sí a algunos de ellos, y dejar otros para dar contestación en la próxima reunión ya que están pendientes de revisar. Desde el comité intercentros se pide a la empresa que mantenga dichos acuerdos de condiciones laborales que los trabajadores y trabajadoras venían disfrutando en sus anteriores empresas ya que entendemos, que se trata de condiciones más beneficiosas. (Domingos y festivos, lactancia, tiempo de bocadillo, vale de Navidad, prima variable, jornada, pluses de secciones, bonus, mejoras sociales, etc...)

También se plantea a la Dirección de la Empresa trabajar, en la siguiente reunión, algunas de las mejoras de los diferentes convenios relativas a: tardes de feria y fiestas, jornada, vacaciones, retribuciones y pagas extras y antigüedad.

Para más información consulta con tus delegados y delegadas de CCOO

Seguiremos informando puntualmente